



Acta de la reunión de la Comisión Asesora del ISHIR

El viernes 7 de agosto las 11 horas se da comienzo a la tercera reunión de la Comisión Asesora del año 2020 por medio de la plataforma Zoom. Se encuentran presentes, la Directora del ISHIR, Sandra Fernández, el investigador principal del CONICET, Darío Barrera; los investigadores adjuntos del CONICET Carolina Piazzi, Laura Cardini, Verónica Vogelmann, Paula Caldo y Diego Mauro; la investigadora de la UNR Laura Pasquali; el becario del CONICET Ronen Man y los CPA del CONICET Laura Badaloni y Guillermo Ferragutti. También se encuentran presentes el CPA Fernando Navarro, en calidad de secretario de Dirección y la CPA Ana Paradiso, para la toma del acta. Ausentes: Gabriela Águila y el Oscar Videla.

Informe general

Sandra Fernández informa que el próximo miércoles, 12 de agosto, se realizará la reunión del Consejo Directivo del CCT, en la cual se evaluará y se informará sobre la situación actual, debido a que hubo una persona del IFIR, que se contagió de Covid-19, de lo cual no se supo más nada. Por otro lado, agrega que los institutos de ciencias experimentales han comenzado las actividades presenciales con un riguroso protocolo de limpieza y control.

Sandra Fernández notifica a los presentes que ya se dispone de una cuenta de Zoom de uso institucional, se realizó un protocolo con instrucciones de uso que luego se enviará por mail. Para hablar del tema, toma la palabra Guillermo Ferragutti, quien indica que se creó la cuenta de correo ishirvirtual@gmail.com para las reservas de las reuniones virtuales, que debe realizarse como mínimo con 7 y con un máximo de 30 días de anticipación. Para generar la reunión se requieren los siguientes datos: nombre del evento, fecha y horario de realización, si se requiere o no grabar la charla, investigador/a responsable de hospedar y cerrar la reunión. Este último punto es importante porque unos minutos antes de comenzar la reunión se deben encontrar en Zoom y Guillermo Ferragutti darle el mando como hospedador de la reunión, que lo habilitará para luego administrarla. Se decidió que las reuniones serán de dos horas, como referencia, contemplando un margen de tolerancia y eventualmente, con autorización mediante, la duración puede conversarse. El uso de la cuenta de Zoom tiene como prioridad las reuniones académicas, de los grupos de investigación y de becarios, asimismo, reuniones recurrentes (seminarios permanentes), conversatorios, charlas, conferencias y presentaciones.

Sandra Fernández agrega que la plataforma Zoom de acuerdo al plan contratado tiene un límite de 100 personas. También añade que será enviado el archivo del instructivo, pero querían presentarlo en la actual reunión para conocer la opinión de la Comisión. La Dra. Fernández indica que se pueden ajustar los puntos, por ejemplo, “en principio pensamos en dos actividades por investigador/a por semana y excepcionalmente si hubiera disponibilidad, contemplar nuevos pedidos”, que puede ser modificado de acuerdo a las necesidades y como se va pensando la grilla, para lo cual se implementará un sistema tipo Workflow, para que sea más fluido y que todos pueden ver la agenda para estar al tanto de las reuniones de los demás y se puedan ir solicitando las reuniones en los horarios que no están ocupados.

Guillermo Ferragutti también aclaró que hay un rango de horario porque luego él será quien habilite la reunión, por lo cual, debe poder estar al inicio de las mismas. Luego, señaló que no se hará un archivo de las reuniones de Zoom, por lo tanto, de requerirse la grabación, puede configurarse para que luego se envíe al correo electrónico del hospedador, o bien que se guarden por un tiempo de 4-5 días en el disco rígido esperando un envío. Todo esto estará sujeto a la cantidad de reuniones, porque la capacidad de guardar las grabaciones es limitada.

Sandra Fernández informa que la suscripción fue realizada por un año porque, más allá de la pandemia, puede ser una herramienta muy útil para continuar con las actividades y los vínculos

con colegas extranjeros. Con respecto a grabar las reuniones, si bien cada grupo será responsable de las mismas, quizás en el caso de una conferencia, una charla, se puede anunciar y luego se puede elevar para también ir nutriendo el canal de Youtube que está llevando adelante Ana Paradiso.

Sandra Fernández en relación de los becarios indicó que la reunión pasada se aprobó la pasantía de Sabrina Asquini y que aún no han tenido noticias del pedido a CONICET, por lo que están a la espera de que Sabrina Asquini lo comunique. En cuanto se reciba la información, será tratado en la reunión posterior.

Sandra Fernández notificó sobre las presentaciones de becas de CONICET. Son 21 postulaciones: 16 doctorales y 5 posdoctorales. Algunas con dirección y codirección de colegas nuestro instituto, otras que comparten la dirección y/o codirección con colegas de otras instituciones.

Los/las postulantes de becas posdoctorales son: Natalia Alarcón, Alejandra Belinsky, Andrés Carminatti, Micaela Pellegrini y Lucrecia Saltzman.

Los/las postulantes para becas doctorales son: Paula Barranco, Tania Crosetti, Alejandra Ferreyra, Sol Fransoi, Julieta Gabirondo, Carla Guirado, Agustina Krecic, Rocío Lezcano, Nicolás López, Sebastián Merayo, Samir Nasif, Cecilia Tellería, Fabio Primo, Sofía Rozairena, Lorena Sguigna, Julia Tessio.

Darío Barrera comenta que se presentó una postulación latinoamericana, cuyo título es Justicia Rural en Ecuador, Sandra Fernández señala que están esperando el aval.

La Dra. Fernández señala que le parece importante marcar que la política de Transparencia activa es llevada adelante por CONICET a través de resolución del año 2017, referida al acceso a la información pública, a los actos de gobierno y a la gestión económica. Manifiesta que desde su gestión es muy importante mantener esta política, y en este sentido reflexiona que esto, al momento, no se estaba llevando adelante en el instituto. La Dra. Fernández enfatizó que se está realizando un gran esfuerzo para ponerse a tono con esta metodología que además, es una obligación institucional. En principio, se están publicando en la página web las actas y se va a realizar lo mismo cuando se disponga del resto de la información.

CONICET Digital

Sandra Fernández comparte con la Comisión que Laura Badaloni realizó una importante tarea de vincularse con CONICET Documental de CONICET Sede Central, para llevar adelante la labor de visibilizar la producción de nuestro instituto. La Dra. Fernández agrega que hay un inconveniente cuando se ingresa a CONICET Digital porque, en el CCT Rosario, los contenidos del ISHIR/UNR-CONICET (26797) están desactualizados; además aparece un ISHIR/CONICET (21111) residual, es la vieja unidad ejecutora en red, que sigue estando activa y eso provoca un conflicto en cómo se recupera la información. Eso sucede dado que el ISHIR residual que no puede darse de baja, en tanto que aún están asociadas algunas personas. Se está en camino de resolver, pero es un trabajo complejo. Sandra Fernández informó que se realizó una reunión con Laura Badaloni y la Lic. Lorena Carlino, de CONICET Digital, en la cual se acordó llevar adelante una capacitación de formación profesional para curar datos, que permitiría que nuestras publicaciones aparezcan en el dominio de CONICET y puedan ser cosechadas a nivel global a través de todos los motores de búsquedas que hay en la actualidad.

Laura Badaloni informa que el Repositorio de CONICET tiene más de 100.000 documentos publicados de alrededor de 100.000 autores. Es un repositorio que ha aumentado significativamente el número de visitas y de importancia a nivel nacional en la comunidad académica. Laura Badaloni indica que, con Sandra Fernández, lo pensaron para visibilizar la producción de la UE, también nos pusimos de acuerdo en no duplicar trabajo, contando con el Repositorio tan bien armado, realizado con estándares reconocidos que permiten cosechar en la red los materiales. En junio la idea fue conectarse con CONICET Digital porque solo aparecían 11 trabajos del ISHIR, pero si se buscaba por autor se registran muchísimos artículos más, aunque no estaban dentro de lo que se cosechaba en el ISHIR. De esos 11 que había en junio

ahora hay 110. Laura Badaloni comenta que esta semana le pasaron desde CONICET Digital una lista de gente que había ingresado con otro identificador más, el CESOR. En este momento desde CONICET Digital le informaron que ellos van a subir otra tanda de materiales y Laura Badaloni va a trabajar con estos para ver los que quedaron fuera y las razones por las cuales quedaron afuera. Al momento, el repositorio contiene material de miembros de CONICET, pero luego se pensará en los mecanismos de incorporación de la producción de investigadores de la UNR. Laura Badaloni indica que hay un tercer factor que tiene que ver con el procedimiento de incorporación de artículos al repositorio, una vez que la persona lo autoarchiva, eso va a CONICET Digital donde revisan en una primera instancia y luego se hace la curaduría, que es ver si los meta datos están bien. El problema es que CONICET central no tiene el personal suficiente para hacer ese trabajo. Como desde el CCT Rosario no hay personal que haga la curaduría, por eso se va a capacitar para descentralizar el trabajo y lograr que los materiales del ISHIR estén bien cargados.

Sandra Fernández indica que Laura Badaloni será quien haga la curaduría de nuestros materiales y en este sentido agrega que hay tres caminos: la curaduría y la vinculación con CONICET; el SIGEVA y la revisión de las publicaciones que se hacen, por si llega a haber algún cambio y que los investigadores de Universidad también tengan SIGEVA; y la última cuestión son las tesis de nuestros becarios, que deben estar todas, y que es obligatorio.

Sandra Fernández señala que la capacitación específica de CONICET Digital a va tomarla Laura Badaloni y que todos los CPA van a recibir la capacitación general.

PISAC COVID 19

Sandra Fernández informó que Verónica Vogelmann participará junto a Sofía Vitali y Jaime Guiamet en un proyecto que se postulará en la Convocatoria PISCA Covid-19.

Verónica Vogelmann toma la palabra para contar que la invitación a participar del proyecto partió de colegas de la UBA, del CEIL/CONICET y que la convocatoria llama a promover redes de investigación a nivel regional, proyectos asociativos de investigación en ciencias humanas y sociales y la temática es promover conocimiento en relación al impacto o salidas de las problemáticas de la pandemia y post-pandemia y que para el mismo hay plazo hasta el 21 de agosto. El proyecto incluye a 12 institutos, centros de estudios, nodos de las distintas regiones, aquí son el nodo Rosario y el Proyecto tiene dirección en Universidad de San Juan Bosco, a cargo de Gonzalo Pérez Álvarez. Las características del proyecto, es Federal, pues, abarca las distintas regiones de Argentina y la transversalidad de género para pensar la problemática. Los directores o co-directores del proyecto deben ser menores de 45 años. Hay alrededor de 96 integrantes, entre investigadores, becarios y estudiantes de todo el país. una buena experiencia de trabajo colaborativo. La línea de investigación se inscribe dentro del mundo del trabajo, los trabajadores y las trabajadoras y abarca Historia, Sociología, Antropología, economía. El proyecto tiene una duración anual. El proyecto tiene una duración anual.

Situación STANs

Sandra Fernández señala que un STAN es un servicio tecnológico de alto nivel, que aparece a partir de la Resolución del Directorio de CONICET N°1883 del año 2011 y reglamenta su desarrollo. La Dra. Fernández indica que Fernando Navarro va a compartir dicha resolución y ella menciona 2 artículos de la resolución: el artículo 6 que dice qué se considera un STAN, cómo se debe regular, que debe tener el membrete institucional. Este punto es importante porque la institución debe estar siempre presente ya que es la que hace viable la acción, el servicio de asesoría, la consultoría, o los cursos. En dicha resolución también se indica cómo se deben administrar los fondos. Sandra Fernández cuenta que en el ISHIR se empezaron a firmar los STAN en el 2014, el primero fue el de la Digitalización del Archivo de Ángel Garma. En el 2015, el instituto estaba en pleno proceso de desarmar la unidad ejecutora en red. En agosto del 2017 sale la resolución que marca el origen como UE de doble dependencia. Desde ese momento a

la actualidad se firmaron tres STAN: en 2018 con la Comuna de Zenón Pereyra y en el 2019 con la Asociación Bancaria y se brindó un curso.

Fernando Navarro comparte un archivo Excel en donde se registra la distribución y gastos de los STAN. Sandra Fernández comenta con respecto al archivo, que en todos los STAN registrados allí aparece: la fecha en la que se firma el STAN, el contratante, se hace una factura y se describe el servicio que se va a brindar y cuál es el monto general del STAN y cómo se distribuye, que va a ser: un porcentaje destinado a la UVT, otro a CONICET, un porcentaje va a la UNR. También, está el producto, que es lo que resta de dinero para el personal involucrado en el STAN. Los STANs pueden ser firmados por investigadores y por CPAs, puede ser mixto, puede haber becarios pero el trámite para que ellos puedan facturar es muy complejo. El dinero pasa directamente a las personas que ejecutan el STAN y desarrollan asesorías, consultorías, y tareas que involucren materiales y equipamientos de la UE. Hay dos columnas más de distribución que son: costos y prestador. Los costos son los que se generan a partir de la actividad del STAN (viáticos, viajes, materiales). La propuesta de la Dra. Fernández a la Comisión Asesora es que el monto referido al “prestador” siga siendo administrado por las personas que son responsables del STAN pero que las compras de bienes y/o servicios deben tener como destinataria a la Unidad Ejecutora.

Sandra Fernández señala que deben ser muy cuidadosos con la administración de los gastos, la autorización de los mismos y tienen que ser estrictos con las facturas, ya que las personas que están vinculadas al trabajo del STAN, si forma parte del grupo de investigación que lo lleva adelante, no puede facturar de manera particular en el STAN.

Con respecto al STAN firmado con la Asociación Bancaria, Verónica Vogelmann quedó en presentar en la próxima reunión un informe de lo gastado para notificar de todo lo que se adquirió para uso común. Sandra Fernández dice que le parece más importante, el informe académico, para compartir lo que se relevó y poner en común las dificultades, y sobretodo para que se pueda capitalizar la experiencia en otro plano, articulando el área de archivo y conservación, y el área de digitalización. Esta idea también podría hacerse extensiva al resto de los demás STANs activos, porque deben ser una parte integral de las actividades institucionales.

Paula Caldo consulta por el STAN firmado con la Comuna de Centeno, que resta que paguen. Sandra Fernández le responde que no hay una reglamentación sobre el cumplimiento de los STAN. Fernando Navarro explica que, anterior a la formación del ISHIR de doble dependencia, el STAN de Centeno, deben una factura y en el caso de Jujuy, se había realizado en el 2016 un trabajo para el Gobierno de Jujuy por los 200 años del Éxodo Jujeño y también hubo problemas para cobrar. Desde el Área de Jurídica de CONICET Central manifestaron que podría llevar adelante una acción judicial, pero teniendo en cuenta los montos, se da de baja porque se considera incobrable. El problema es cuando los prestadores de CONICET no cumplen, ahí sí se acciona legalmente contra los que incumplen del lado de CONICET.

Darío Barrera pide que hay que ser prolijos en la realización de gastos y agrega que le parece importante poder fundar una nueva cultura institucional, tener consenso y salir de esta reunión con un acuerdo institucional claro sobre cómo se van a utilizar los fondos, que esté legitimada por todos los miembros de la Comisión Asesora. Esto forma parte de una recuperación de experiencias para planificar y proceder en las labores de la UE. En esta línea también afirma que por este espacio [CA] tienen que pasar, los pedidos de publicaciones con el sello del ISHIR, con respecto a los libros individuales y colectivos, salgan o no por STAN. Se propone generar directivas comunes para la presentación, evaluación y edición de los manuscritos.

Laura Cardini agrega que es importante poder renovar los acuerdos y volver a construir de un espacio con dinámicas y acuerdos entre todos y todas. Además, comparte que en estos días una institución de la ciudad la convocó para hacer una asesoría y acompañamiento. En este sentido quiere saber cómo se llevaría a cabo, de acuerdo a la propuesta de vinculación institucional de esta institución. Le interesa contar con la resolución para ver y conocer el modo de darle un marco formal a esta propuesta.

Laura Badaloni toma la palabra para informar que ellos como equipo siguieron las reglas establecidas y estaban por terminar el trabajo pero por la pandemia no pudieron ir a retirar la

cámara (de la Asociación Bancaria). Que ellos buscaron todas las formas de resguardar el material y de estar al tanto si algún compañero la necesitaba. Le parece bien que se pongan de acuerdo en las maneras de utilizar los equipos a partir de ahora.

Sandra Fernández aclara que se deben cambiar las metodologías de trabajo, hay hacer presupuesto de tiempo y uso del equipamiento no estableciendo criterios discrecionales en la utilización de los recursos.

Diego Mauro propone que, mirando hacia delante, poder fijar que los STANs sean discutidos en las reuniones de Comisión Asesora y programar el tiempo, y hacer un seguimiento de los STAN para darle formalidad y evitar que se generen conflictos y compartir los resultados de los mismos.

Reglamento Pasantías y Convenio con Doctorado en Historia FHYA/UNR

Sandra Fernández informa que ambos, tanto el Reglamento como el Convenio, fueron presentados por Darío Barrera y consulta si lo han podido ver y si desean realizar ajustes y si les parece bien, podrían aprobarlo y subirlo a la página web.

Diego Mauro dice que el caso del Convenio con Doctorado en Historia FHYA/UNR Diego Mauro dice que es un convenio marco que se había utilizado con otras instituciones y todo salió bien.

Sandra Fernández señala que ella encontró un tema en el Reglamento de pasantías que es que no se le pide la nota de director de beca y el trámite institucional vía CONICET, eso debe agregarse para cumplir con la normativa CONICET.

Sandra Fernández propone que se pueda presentar también como informe de fin de la pasantía un artículo, que pueda elegir el/la becario/a entre las dos alternativas y Diego Mauro coincide que esta idea puede ser interesante.

Laura Badaloni señala que en el reglamento que tiene el Instituto de Investigaciones Geohistóricas dependiente del CONICET y de la Universidad Nacional del Nordeste plantea que en relación a los CPA pueden actuar de Co-directores en las pasantías de investigación. Sandra Fernández establece que dejen este tema en pausa para retomarlo en la próxima reunión, porque Darío Barrera no está conectado.

Actividades de comunicación científica

Diego Mauro comparte que se está trabajando con Guillermo Ferragutti y Ana Paradiso en un proyecto de comunicación científica que consta en realizar una serie de videos de un minuto en donde los investigadores del instituto, becarios posdoctorales, pudieran explicar brevemente un concepto medular de su línea de trabajo y sea contenido realizado para el público en general, no específicamente científico, sino que todas las personas puedan ver el video y entender de qué se trata. Se puede grabar con el celular y luego Ana Paradiso realiza la edición. La idea es largar una serie de 10 conceptos, ver como funciona y luego largar otra. Que sea una especie de diccionario y luego puedan remitirse un concepto a otro. El desafío es que sea en un minuto para que pueda ser subido a las redes sociales del ISHIR. Diego Mauro indica que quien desee participar puede ponerse en contacto con él para ir coordinando y ordenando para que el ciclo tenga coherencia. Si están de acuerdo se va a ir contactando la próxima semana para hablar del tema.

A las 13 horas se da por finalizada la reunión. La próxima reunión es el 4 de septiembre de 2020.